PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA
SIPE: **7/2016**
Causa Penal Federal: **8/2016**
Sentenciado: **CRUZ ALEJANDRO GUTIÉRREZ PEÑA**
Auto: 6 de agosto de 2020

Atento al contenido del oficio **5300/2020**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese **a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que se **decretó la extinción de la sanción corporal y multa impuestas en sentencia por cumplimiento a la condena condicional a la cual se acogió el sentenciado CRUZ ALEJANDRO GUTIÉRREZ PEÑA**, respecto de la causa penal **8/2016**; de igual manera, que **se le rehabilitó en sus derechos políticos y civiles**; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal y en observancia a lo informado, **se restituye al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles** cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial **6806** de fecha **dieciocho de octubre del dos mil dieciséis**; sin perjuicio de que se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, **se encuentra en posibilidad de ocupar los cargos** de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Cuernavaca, Morelos, 6 de agosto de 2020.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Boletín Judicial
No. de folio: 003749
13:24
ADEY
O/A

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
07 AGO 2020
Recibido
BOLETÍN JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR